



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.-

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **24 de febrero de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

## Presidente:

Don Pedro Justo Brito.

#### Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

### Secretaria:

 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley



Código Seguro De Verificación:	YdGooKqN3krLciYQhOk8cA==		02/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YdGooKqN3krLciYQhOk8cA==	Página	1/5







de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión. A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 17 de febrero de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Dª Isabel Julios Ramírez y de D. Fernando Luis Bañolas Bolaños, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

## CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

# 3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

## 4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo

## 5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN **GENERAL.**

- No hubo.

#### 6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1118/M Procedimiento abierto varios criterios: "Proyecto de adecuación accesible de la Casa de Colón". Importe neto 269.559,42 € e IGIC 18.869,16 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: veinte (20) semanas. Museos.

En la Mesa del pasado 10 de febrero, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Museos para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.



-	

Código Seguro De Verificación:	YdGooKqN3krLciYQhOk8cA==	Fecha	02/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YdGooKqN3krLciYQhOk8cA==	Página	2/5







Emitido informe técnico de valoración de fecha 15 de febrero de 2015. suscrito por D. Gonzalo Santana Medina, Aparejador, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente clasificación:

LICITADORES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	CRITERIOS	CRITERIOS	TOTAL
	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	
1. CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ	26	58,01	84,01
LUJÁN, S.L.			
2. ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	28	52,31	80,31
3. CONSTRUCCIONES SUÁREZ	14	61	75,00
CÁCERES, S.L.			

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 84,01 puntos es la de la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., como adjudicataria del contrato referido por un importe total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (244.875,86 €), que se desglosa en un importe neto de DOSCIENTOS **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA** Y CUATRO CÉNTIMOS (228.855,94 €), e IGIC de DIECISÉIS MIL DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (16.019,92 €), y con las siguientes condiciones de conformidad con su oferta:

- Compromiso de aportar como mejora al proyecto pavimento de caucho para guía direccional y señalización de directorios hápticos, zona de información, "vending", desde acceso exterior hasta plano háptico de patio de planta baja
- Compromiso de aportar como mejora al proyecto rótulo directorio general adosado a pared dimensiones 120 x 200 cms en alto relieve, con iconografía de los servicios del museo.



	ŀ
	r

Código Seguro De Verificación:	YdGooKqN3krLciYQh0k8cA==	Fecha	02/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YdGooKqN3krLciYQhOk8cA==	Página	3/5







- 1201/CYPH Procedimiento negociado sin publicidad: "Transportes de obras de arte correspondientes a las exposiciones de artes plásticas". Importe neto: 27.239,81 € e Igic: 903,59 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 1 año. Cultura y Patrimonio Histórico.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- 1. MUDANZAS DUPARCQ (GUADALUPE MOVERS, S.L.).
- 2. MUDANZAS FEDERICO RAMOS (MUDANZAS RAMOS 201, S.L.U.).
- 3. ESMENSO MUDANZAS (ESMENSO, S.L.).

Habiéndose presentado a dicha negociación todas las empresas invitadas y, cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el Informe de valoración de fecha 18 de febrero de 2016, suscrito por Dña. Raquel Artiles Viera, Jefa de Servicio de Cultura v Patrimonio Histórico, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado:

En el "Lote I: Exposiciones en el Centro de Artes Plásticas" a la empresa GUADALUPE MOVERS. S.L., como adjudicataria del lote referido por un importe total de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (2.678,00 €), con un desglose de presupuesto del contrato en importe neto de DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (2.600,00 €) e IGIC de SETENTA Y OCHO EUROS (78,00 €), de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

En el "Lote II: Gran Canaria en Vivo, Circuito Insular de Artes Plásticas" a la empresa GUADALUPE MOVERS, S.L., como adjudicataria del lote referido por un importe total de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (18.540,00 €), con un desglose de presupuesto del contrato en importe neto de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00 €) e IGIC de QUINIENTOS CUARENTA EUROS (540,00 €), de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.



Código Seguro De Verificación:	YdGooKqN3krLciYQh0k8cA==	Fecha	02/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YdGooKqN3krLciYQhOk8cA==	Página	4/5







## 7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

## 7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

No hubo

## 7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

## 8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

# 9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

## 10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y diez minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 2 de marzo de dos mil dieciséis.

**EL PRESIDENTE** 

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	YdGooKqN3krLciYQhOk8cA== Fecha		02/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YdGooKgN3krLciYOhOk8cA==	Página	5/5

